

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7039** LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el día 22 de junio de 2016, se ha acordado, por la mayoría estatutariamente prevista, reducir el capital social de la compañía en un importe total de 94.821.330,00 euros, con la finalidad de crear una reserva voluntaria.

Dicha reducción del capital social se realiza mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 63.214.220 acciones nominativas que componen el capital social de la compañía, en la cantidad de 1,50 euros cada una de ellas, quedando fijado en consecuencia el valor nominal de cada una de las citadas acciones en un importe de 0,50 euros.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la compañía, que ascendía a la cantidad de 126.428.440,00 euros, pasa a quedar fijado en la cantidad de 31.607.110,00 euros, representado por 63.214.220 acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

A estos efectos, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que tienen los acreedores de la compañía de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital. El citado derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Sant Joan Despí (Barcelona), 29 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de la compañía, doña Isabel Reig López, en su condición de representante persona física de la entidad "Reig Jofre Investments, S.L."

ID: A160042569-1